



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **19 de septiembre de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 19 de septiembre de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 5 de septiembre de 2023. 
2. Decidir el precio de venta al público del libro
“La Albuera. Colina fatal”
de Mark S. Thompson.
3. Conceder el contrato
“Servicio de seguridad y vigilancia en diferentes edificios
de la Diputación de Badajoz, sus Organismos Autónomos y Consorcios,
así como el mantenimiento preventivo y asistencia técnica
de los sistemas de vigilancia y seguridad instalados”.
4. La aprobación del convenio plurianual de colaboración
con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
para el desarrollo del Centro de Innovación Territorial en Badajoz.



1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 5 de septiembre de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 5 de septiembre de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Decidir el precio de venta al público del libro "La Albuera. Colina fatal" de Mark S. Thompson.

El Servicio de Publicaciones, que depende de la Delegación de Publicaciones, Imprenta y BOP, y la Tesorería Provincial, inician un expediente con número 2023/8/INGR-ONFPP para decidir el precio de venta al público del libro "La Albuera. Colina Fatal" escrito por el historiador británico Mark S. Thompson.

Esta obra trata sobre la Guerra de la Independencia española. Y cuenta cómo el ejército anglo-portugués, dirigió una marcha rápida hacia Extremadura para detener el avance francés sobre Lisboa. Muestra con detalle lo que pasó en Campo Mayor, los dos ataques fallidos del ejército británico a Badajoz, una ciudad ocupada tras la muerte de Menacho, la Batalla de La Albuera y la retirada final de la tropa a territorio portugués.

Teniendo en cuenta todas las normas sobre este tema, todas las personas que forman el Consejo de Gobierno deciden:

Que el precio del libro sea de 9 euros con 80 céntimos IVA incluido. Y que su publicación sea declarada de interés cultural.

Esto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

"Servicio de seguridad y vigilancia en diferentes edificios de la Diputación de Badajoz, sus Organismos Autónomos y Consorcios, así como el mantenimiento preventivo y asistencia técnica de los sistemas de vigilancia y seguridad instalados".

El 13 de junio de 2023, se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato "Servicio de Seguridad y Vigilancia en diferentes edificios de la Diputación de Badajoz, sus Organismos Autónomos y Consorcios, así como el mantenimiento preventivo y asistencia técnica de los sistemas de vigilancia y seguridad instalados en los edificios de la Diputación de Badajoz".

El número de expediente de este contrato es 123/2023.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato, se presentan para realizar estas tareas, las empresas:

- VIGILANCIA INTEGRADA (ILUNION SEGURIDAD)
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX
- EULEN SEGURIDAD
- Y la empresa SASEGUR

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas, se selecciona a la empresa VIGILANCIA INTEGRADA por ser la que consigue más puntos.

A VIGILANCIA INTEGRADA, se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y una vez comprobada la documentación presentada por la empresa se selecciona a VIGILANCIA INTEGRADA y se aprueba su importe que es de 3 millones 283 mil 623 euros con 92 céntimos más 689 mil 561 euros con 2 céntimos de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

4. La aprobación del convenio plurianual de colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para el desarrollo del Centro de Innovación Territorial en Badajoz.

El 7 de julio se firmó un **convenio de colaboración** con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para impulsar la puesta en marcha del proyecto Centro de Innovación Territorial en Badajoz.

Un centro que servirá para buscar soluciones modernas y avanzadas que ayuden a evitar el abandono de los pueblos.

Pero la Intervención General detectó algunos errores en los trámites realizados para hacer este convenio y por tanto paró la firma del convenio.

Después de estudiar bien los errores cometidos, las normas incumplidas y los efectos provocados, deciden según las normas sobre este tema que es posible corregir los errores y continuar con el convenio.

El convenio explica las condiciones y obligaciones de las organizaciones o entidades, así como el dinero que debe poner cada una.

El Ministerio pondrá un total de 500 mil euros que pagará a la Diputación de Badajoz a través de transferencia, ya que la Diputación será la **titular** de este centro. Y la Diputación de Badajoz pondrá 390 mil euros en total.

Este convenio tendrá una validez de 4 años desde el momento en el que se incluya en el **Registro** Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Aunque se podrá ampliar su validez. Y un grupo de personas se encargará de comprobar que todo se cumple de forma adecuada.

Tras comprobar todas las normas y documentación sobre este tema, las personas que forman la Junta de Gobierno deciden:

- Aceptar la modificación del convenio y darle validez.
- Autorizar los límites incluidos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre los gastos del convenio correspondientes a cada año.
- Aprobar el convenio y autorizar su firma.
- E informar sobre todo esto a quien corresponda.

Convenio de colaboración:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Titular:
Persona que ha sido nombrada para ocupar el cargo o puesto de vocal de forma oficial.

Registro:
Documento donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

[↑ Volver al índice](#)